



Negociado: Intervención  
AO.

Número: \_\_\_\_\_

## DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 21/2019, en la modalidad de generación de créditos.

Visto que con fecha 21/08/2019 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 21/08/2019 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 21/08/2019 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 21/2019, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

### Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
76100	De la Diputación .....	12.862,00
	Total .....	12.862,00

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

**4D43 4616 CC6C 8698 D688**



4D434616CC6C8698D688

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Órgano resolutor Alcalde Acctal. CASAS MARIN FRANCISCO DE PAULA el 21/8/2019

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 21/8/2019

Num. Resolución:

**2019/00002774**

Insertado el:

**21-08-2019**



### Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
1533-61900	Otras inversiones: Vías públicas.....	<u>12.862,00</u>
	Total.....	12.862,00

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Acctal., de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**4D43 4616 CC6C 8698 D688**



4D434616CC6C8698D688

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Órgano resolutor Alcalde Acctal. CASAS MARIN FRANCISCO DE PAULA el 21/8/2019  
Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 21/8/2019

Num. Resolución:  
**2019/0002774**

Insertado el:  
**21-08-2019**